

Fecha: 6 de marzo de 2024
Para: Grupo de trabajo HB 2727
De: DLCD; ECONW
Asunto: HB 2727 sobre las barreras al cuidado infantil: Reunión n.o 1 del grupo de trabajo sobre prácticas nacionales

Ampliación de los servicios de cuidado infantil en EE. UU.

El proyecto de ley HB 2727 exige que se investiguen las normas locales, estatales y nacionales prometedoras en todo EE. UU. para promover la ampliación de las instalaciones de educación y atención a la primera infancia (ECE). Además del memorándum que resume el contexto normativo para las instalaciones de servicios ECE en Oregon, este memorándum describe algunos ejemplos de jurisdicciones en todo EE. UU. que abordan la brecha en el cuidado infantil mediante la reducción de barreras al proceso de desarrollo.

En general, muchos otros estados y jurisdicciones locales han abordado la ampliación de las instalaciones de servicios ECE a través de la zonificación y la reforma del uso del suelo al igual que el proyecto de ley HB 3109 de Oregon, incluido el aumento de la capacidad de los proveedores mediante definiciones codificadas, y reduciendo o eliminando los requisitos de estacionamiento o de tamaño del edificio. Algunas jurisdicciones también han considerado la implementación de incentivos al desarrollo que pueden beneficiar a los proveedores de servicios ECE, como exigir a las constructoras que incluyan espacio para guarderías en los nuevos edificios, establecer fuentes de financiación municipal para el desarrollo y agilizar el otorgamiento de permisos.

Reformas en todo el estado

En los últimos años, algunos estados han promulgado leyes estatales que limitan la influencia de las jurisdicciones locales en la zonificación y los códigos de construcción, específicamente para los proveedores establecidos en el hogar. Algunos ejemplos incluyen los siguientes:

Oklahoma: En 2023, Oklahoma aprobó el proyecto de ley HB 2452, que impide a las autoridades locales promulgar requisitos normativos superiores a los establecidos por el Departamento de Servicios Sociales para los titulares de licencias de guarderías familiares.¹

California: En respuesta a la "escasez extrema" de guarderías familiares reguladas, la Ley de Guarderías de California de 2005 (2005 California Child Day Care Facilities Act) estableció un sistema de otorgamiento de licencias para guarderías en todo el estado y prohibió la regulación local de guarderías familiares pequeñas y grandes.² La Ley antes referida también sustituye a

¹ Oklahoma [House Bill No. 2452 \(2023\)](#)

² California Health and Safety Code [HSC 1597.30](#)

los códigos locales de zonificación, construcción y contra incendios que sean contrarios a sus disposiciones.

Colorado: En 2021, Colorado aprobó el proyecto de ley HB 1222, que obliga a los gobiernos locales a tratar como residencias a los proveedores de servicios de cuidado infantil establecidos en el hogar con licencia para fines de zonificación local, uso del suelo y las decisiones sobre seguridad contra incendios.³ Anteriormente, algunas ciudades y condados trataban a estos proveedores establecidos en el hogar como empresas comerciales, lo que suponía mayores requisitos de zonificación y códigos de construcción (como sistemas de aspersion o renovaciones costosas). El proyecto de ley también exigía a las jurisdicciones locales que se apegaran a la normativa estatal en lo concerniente a la cantidad máxima de inscritos (nueve), en lugar de establecer límites locales.

Oregon: Además del proyecto de ley HB 3109, que se resume en el memorándum complementario al proyecto de ley HB 2727, e Oregon creó en 2023 el programa de Comunidades equitativas y respetuosas con el medio ambiente (Climate Friendly and Equitable Communities, CFEC) (en vigor desde enero de 2023), cuyo objetivo es reducir la contaminación del medio ambiente, ofrecer más opciones de transporte y vivienda y promover resultados equitativos en la planificación del uso del suelo. Entre las muchas nuevas normas, el programa reduce o elimina los requisitos de estacionamiento para ciertos desarrollos nuevos en áreas metropolitanas urbanas, incluido su uso para el cuidado infantil.⁴

Bend, Oregon: Reducciones de tarifas

En 2020, en respuesta a una grave escasez de plazas de cuidado infantil en todo el condado de Deschutes, que empeoró a medida que se desarrollaba la pandemia de COVID-19, Bend eximió a las guarderías nuevas o en ampliación del pago de tasas de desarrollo del sistema de transporte (SDC) que representaban una barrera financiera importante para los proveedores que pretendían abrir o ampliar sus instalaciones de cuidado infantil en Bend. El programa concluyó automáticamente a finales de 2022, pero se prorrogó hasta finales de 2024 para que estuviera disponible mientras la ciudad llevaba a cabo una actualización de su metodología de SDC.

De acuerdo con la nueva metodología, se propone que todas las SDC de alcantarillado, agua y transporte queden exentas para las instalaciones de cuidado infantil.

Austin, Texas: Reformas sobre el uso del suelo

En 2018, el Ayuntamiento de Austin aprobó una resolución para evaluar las regulaciones de tarifas y zonificación para las instalaciones de servicios ECE (refiriéndose tanto a las establecidas en el hogar como en centros). Posterior a la evaluación realizada por la oficina del

³ Colorado [House Bill 21-1222](#) (2021)

⁴ Oregon Department of Land Conservation and Development, [Climate Friendly and Equitable Communities Rulemaking Adoption](#) (2023)



administrador municipal, el Ayuntamiento de Austin aprobó una ordenanza para actualizar las autorizaciones de uso del suelo para las instalaciones de servicios ECE en 2023.⁵ Los principales cambios incluyen lo siguiente:

- ◆ Permitir la operación de instalaciones limitadas y generales en la modalidad de usos permitidos en todas las áreas identificadas como desiertos de cuidado infantil, así como en todas las zonas en las que anteriormente estaban designadas como de uso condicional.
- ◆ Permitir la operación de instalaciones limitadas y generales en la modalidad de usos condicionales en zonas donde antes no estaban permitidas.
- ◆ Permitir la operación de instalaciones limitadas en la modalidad de uso secundario en todas las zonas residenciales.
- ◆ Actualizar los límites de inscripción y las definiciones de los distintos tipos de instalaciones de servicios ECE de manera que:
 - La normativa estatal permita que los proveedores establecidos en el hogar atiendan a un máximo de 12 niños; el personal recomendó permitir que las instalaciones "limitadas" atiendan a un máximo de 12 niños para que todos los proveedores de servicios ECE establecidos en el hogar entren en la misma categoría.
 - Sea posible que los centros "generales" atiendan a un máximo de 24 niños para permitir que las instalaciones de mediano tamaño atiendan a más niños sin que se les clasifique como centro comercial, lo cual requeriría un permiso de uso condicional.
- ◆ En otra ordenanza, el Consejo eliminó los requisitos mínimos de estacionamiento en toda la ciudad para todos los usos, incluido el cuidado infantil.

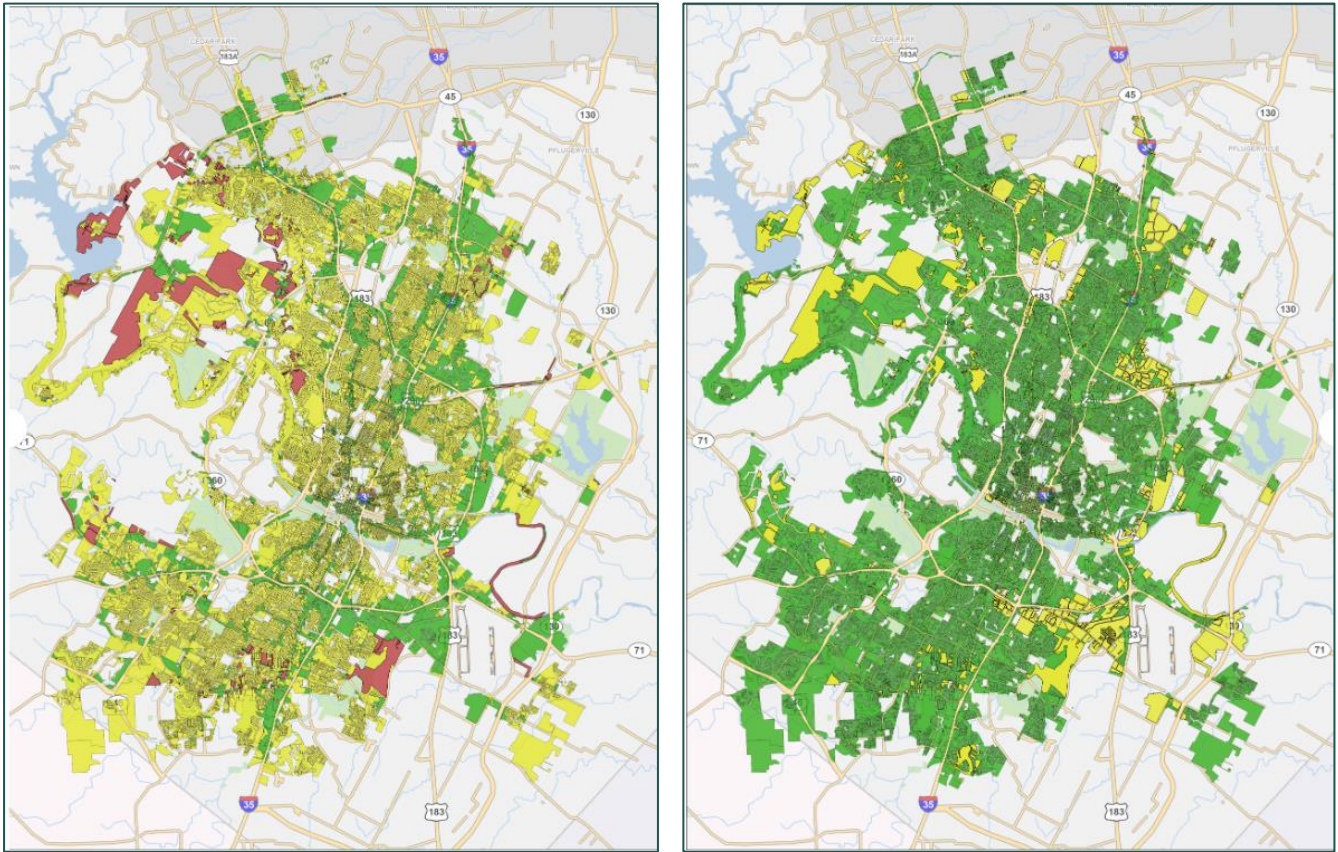
En conjunto, la nueva normativa aumentó el espacio disponible para instalaciones de servicios ECE en unos 77,000 acres, es decir, más del 250%. De esta superficie, aproximadamente 60,000 acres se localizan en desiertos de cuidado infantil. En el Anexo 1 se muestran las asignaciones para el cuidado infantil antes de la ordenanza (izquierda) en comparación con las concedidas después (derecha).⁶ Las zonas donde se permite el establecimiento de centros de cuidado infantil se muestran en color verde; las zonas que requieren un permiso de uso condicional se muestran en color amarillo; y las zonas en las que antes estaban prohibidos estos centros se muestran en color rojo.

⁵ City of Austin, [Ordinance NO. 20231019-052](#) (2023)

⁶ Community Impact, [Child Care Center Now Allowed in More Places Across Austin](#) (2023)



Anexo 1: Cambios en el uso del suelo en Austin, 2023



Nueva Orleans, Louisiana: Reformas sobre el uso del suelo

En 2020, el Ayuntamiento de Nueva Orleans aprobó una ordenanza que modifica los permisos de uso y las normas para guarderías en distritos no residenciales, incluida la reducción de los requisitos de uso condicional y el establecimiento de designaciones por derecho en muchos distritos. El Ayuntamiento también actualizó sus definiciones para permitir que los *centros* "pequeños" inscriban hasta 50 niños, y los "grandes", 51 o más; que los proveedores "pequeños" *establecidos en su hogar* inscriban hasta seis niños, y los "grandes", siete o más.⁷

En 2022, los votantes de Nueva Orleans aprobaron una medida del impuesto sobre bienes inmuebles para crear alrededor de 1,000 plazas nuevas de cuidado infantil para atender a niños de bajos ingresos menores de cuatro años. Sin embargo, aunque el aumento del financiamiento se tradujo en un aumento de la demanda de centros de servicios ECE, los proveedores siguieron encontrando barreras para establecer o ampliar sus instalaciones, incluidos los requisitos del proceso de uso condicional, los largos plazos y las normas de uso excesivamente prescriptivas. Al reconocer estas barreras, en noviembre de 2023 el Ayuntamiento ordenó a la Comisión de Planificación que estudiara la forma de abordar las barreras normativas y administrativas que enfrentan los proveedores de servicios ECE, agilizando el proceso de aprobación de la

⁷ City of New Orleans [Ordinance No. 28432](#), Mayor Council Series (2020)



zonificación y acelerando la ampliación de las instalaciones de servicios ECE.⁸ Las modificaciones propuestas incluyeron las siguientes:

- ◆ Actualizar los permisos de uso para permitir que los centros de cuidado infantil operen en la modalidad de usos permitidos en más distritos de zonificación residenciales y no residenciales, y aumentar los usos secundarios permitidos para todos los usos institucionales.
- ◆ Modificar los reglamentos de uso no conforme para permitir que los edificios escolares subutilizados se conviertan en centros de cuidado infantil sin la aprobación del uso condicional.
- ◆ Considerar la creación de un criterio de uso único para los "centros de cuidado infantil", sin designaciones de "pequeño" y "grande".
- ◆ Modificar o reducir las normas de uso y los requisitos de estacionamiento para los centros de cuidado infantil.
- ◆ Reducir los requisitos de tamaño del lote y los requisitos de espacios y patios para los centros de cuidado infantil en los distritos de zonificación residencial.

Se espera que la Comisión de Planificación haga públicas sus recomendaciones a principios de 2024.

Santa Monica, California: Cuotas de vinculación de cuidado infantil

Desde 2003, la ciudad de Santa Monica ha cobrado a las constructoras de proyectos comerciales y residenciales multifamiliares de más de 7,500 pies cuadrados una cuota de vinculación de cuidado infantil para compensar el aumento de la demanda de cuidado infantil. Para proyectos comerciales, la cuota oscila entre 2.64 y 5.27 dólares por metro cuadrado según el tipo de proyecto; los proyectos residenciales pagan 111 dólares por unidad. Como alternativa, las constructoras pueden optar por construir o rehabilitar directamente las instalaciones de servicios ECE si entregan la documentación que demuestre que el proyecto "guarda una relación razonable con la cuota".⁹ Los ingresos obtenidos con la cuota se guardan en una cuenta de reserva de la cuota de vinculación de cuidado infantil y pueden usarse para sufragar los gastos de desarrollo de guarderías municipales, préstamos con bajo interés o subvenciones a proveedores de servicios ECE para el desarrollo o mejora de instalaciones. Con estos fondos, la ciudad gastó alrededor de 4.8 millones de dólares en el desarrollo de la Escuela Laboratorio para la Primera Infancia de Santa Monica (62% del costo total del proyecto).¹⁰ Este proyecto generó 110 plazas de cuidado infantil, de las cuales el 30% están reservadas para los residentes de Santa Monica y el 15% para los residentes de bajos ingresos.¹¹

⁸ New Orleans City Council [Motion No. M-23-525](#) (2023)

⁹ City of Santa Monica Planning and Zoning Code [9.65.040](#)

¹⁰ City of Santa Monica [Development Impact Fees Report](#) (2021)

¹¹ Santa Monica Early Childhood Lab School [Frequently Asked Questions](#)



Boston, Massachusetts: Políticas de cuidado infantil incluyente

Aprobado por primera vez en el distrito cultural de Midtown en 1989, el reglamento "Inclusión de guarderías" (Inclusion of Day Care Facilities, IDF) exige que los edificios que superen un determinado umbral de superficie destinen una parte a instalaciones de servicios ECE establecidas en centros, ya sea dentro o fuera del edificio. La ordenanza se aplica a los proyectos propuestos que tienen una altura superior a 125 pies o una proporción de superficie construida (FAR) de ocho.¹²

- ◆ Los proyectos elegibles de entre 100,000 y 200,000 pies cuadrados deben dedicar al menos el 2% de la superficie bruta del proyecto a instalaciones de servicios ECE.
- ◆ Los proyectos elegibles de entre 200,000 y 500,000 pies cuadrados deben dedicar al menos 4,000 pies cuadrados a instalaciones de servicios ECE.
- ◆ Los proyectos elegibles de entre 500,000 y 1,000,000 pies cuadrados deben dedicar al menos 8,000 pies cuadrados a instalaciones de servicios ECE.
- ◆ Los proyectos elegibles de más de 1,000,000 pies cuadrados deben dedicar al menos 12,000 pies cuadrados a instalaciones de servicios ECE.

La ordenanza de la IDF se aplica actualmente en 15 zonas del centro de Boston. Sin embargo, según un estudio realizado en 2020, entre los 13 desarrollos afectados ha habido variaciones significativas en el cumplimiento sin mucha documentación.¹³ De los 13 desarrollos, cuatro no mencionaban el cuidado infantil ni la IDF en sus documentos públicos, tres tenían acuerdos urbanísticos que eliminaban el requisito de cuidado infantil, cuatro proyectos pagaban una cuota en su lugar y tres proyectos proporcionaban espacio físico para el cuidado infantil. En parte, el estudio recomendaba mayor transparencia y mecanismos de seguimiento, tanto para el público como para el personal de la ciudad, a fin de comprender mejor el impacto de la ordenanza.

Consideraciones

Los temas y consideraciones comunes en los estudios de caso anteriores incluyen:

- ◆ **Jurisdicciones:** evaluar si las jurisdicciones locales se apegan a las políticas estatales; si hay muchas discrepancias, considerar la posibilidad de aprobar una legislación más estricta a nivel estatal que sustituya los reglamentos locales.
- ◆ **Uso del suelo:** varias jurisdicciones han abordado el problema de la escasez de servicios ECE y han ampliado los sitios donde esas instalaciones están autorizadas. Aunque Oregon ha tomado medidas similares con el proyecto de ley HB 3109, podrían tomarse medidas adicionales para simplificar y agilizar las vías actuales de uso del suelo para los

¹² Código de zonificación de Boston [Sección 38-18](#)

¹³ Tufts University and Community Labor United, [Cracking the Code: How Boston is Trying to Address Child Care Through Zoning](#) (2020)



usos de cuidado infantil temprano si se considera que los requisitos para el otorgamiento de permisos de uso del suelo representan una barrera importante.

- ◆ **Definiciones:** Garantizar que los requisitos de zonificación locales y estatales y los requisitos estatales de otorgamiento de licencias para servicios ECE sean los mismos para los distintos tipos de instalaciones y sus definiciones.
- ◆ **Requisitos de zonificación:** Estudiar la posibilidad de reducir los requisitos del código de zonificación, como los relativos a estacionamiento, circulación o el tamaño de los terrenos, para reducir los costos y aumentar la viabilidad de las instalaciones de servicios ECE.
- ◆ **Desarrollo a precios de mercado:** Considerar la posibilidad de exigir o incentivar a otras constructoras residenciales o comerciales que incluyan apoyo a las instalaciones de servicios ECE mediante el desarrollo de tarifas de mercado.

